

**RESOLUCIÓN NÚMERO 018
(18 de marzo de 2021)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DEL
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP No 001-2021**

El Gerente de la empresa AMABLE EICE, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Artículo 11 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO.

Que la Ley 80 de 1993, consagra los principios de transparencia, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las Entidades Estatales, para buscar de esta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los Derechos e Intereses de los Administrados.

Que AMABLE EICE requiere adelantar proceso de selección contractual con el siguiente objeto: **"ENCARGO FIDUCIARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y FUENTE DE PAGO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE ARMENIA, CON APORTES DE COFINANCIACIÓN DE LA NACIÓN Y DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, ASÍ COMO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE DESEMBOLSOS POR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO GARANTIZADOS CON LOS MENCIONADOS APORTES, PARA LA FINANCIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE ARMENIA"**.

Que para el desarrollo del procedimiento selectivo, se suscribieron los estudios previos, aviso de convocatoria, proyecto de pliego de condiciones y demás que fueron debidamente publicados en el portal de contratación SECOP.

Que la modalidad de selección que se utiliza para la escogencia del contratista es la licitación pública, establecida en el numeral 1 (Licitación Pública) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, desarrollada por el Decreto 1082 de 2015, lo anterior teniendo en cuenta que el valor del contrato que se pretende suscribir supera el monto de la menor cuantía del ente público contratante.

Que el día 15 de marzo de 2021 se publicó acto administrativo de apertura, pliego de condiciones definitivo. Que igualmente se desarrolló la audiencia de aclaración de pliego y asignación de riesgos previsibles, de lo cual se levantó y publicó acta y grabación de la audiencia.

Que el día 18 de marzo de 2021, a las 5:00 p.m. se adelantó audiencia de cierre de la fase de presentación de la propuesta, para lo cual se presentó propuesta de FIDUOCCIDENTE S.A., tal como consta en acta de cierre y en audio de la diligencia que fue publicado en el SECOP.

Que en estas condiciones se:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Designar el Comité de evaluación y calificación de la propuesta que se presentó dentro del Proceso de Selección de Licitación Pública LP - 001 DE 2021, el cual tiene por objeto: **"ENCARGO FIDUCIARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y FUENTE DE PAGO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE ARMENIA, CON APORTES DE COFINANCIACIÓN DE LA NACIÓN Y DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, ASÍ COMO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE DESEMBOLSOS POR**

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / *Teléfono:* (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / *Web:* www.armeniaamable.gov.co / *twitter:* @amablesstp / *Facebook:* Amable setp



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**



**ESPA
TODAS**
Alcaldía de Armenia
Compartimos Cuyebro

RESOLUCIÓN NÚMERO 018
(18 de marzo de 2021)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DEL
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP No 001-2021**

**OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO GARANTIZADOS CON LOS MENCIONADOS
APORTES, PARA LA FINANCIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA,
IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE ARMENIA”, a las siguientes personas:**

1.1. COMPONENTE TÉCNICO Y FINANCIERO:

- 1.1.1. LAURA FERNANDA MARTÍNEZ MUÑOZ – Contratista Prestación de Servicios AMABLE
- 1.1.2. ADRIANA DEL PILAR CALLEJAS DUQUE – Contratista Prestación de Servicios AMABLE
- 1.1.3. WILLIAM ARIAS GUTIÉRREZ – Líder Área Administrativa y Financiera

1.2. COMPONENTE JURÍDICO:

- 1.2.1. JHON FERNANDO VÉLEZ VALENCIA – Contratista de Prestación de Servicios AMABLE
- 1.2.2. ANDRÉS MAURICIO QUICENO ARENAS – Contratista de Prestación de Servicios AMABLE

ARTICULO SEGUNDO: El mencionado comité deberá emitir un informe de evaluación que contenga la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, requisitos de ponderación y documentos necesarios para la suscripción y ejecución del contrato, el cual será sometido a observaciones de los interesados. Una vez recibidas las observaciones, tendrán el deber de remitir una respuesta a las mismas debidamente soportada, asistir a la audiencia de adjudicación según la fecha programada para dicho acto en la plataforma SECOP y finalmente recomendar al Gerente de la empresa AMABLE EICE, la adjudicación y/o declaratoria de desierto del proceso de selección objetiva de contratistas.

Su concepto no será obligatorio para el Gerente de AMABLE EICE, quien podrá separarse del mismo, pero en todo caso dicha decisión deberá ser motivada.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar a los contratistas enunciados en el artículo Primero de la presente resolución, con el fin de darles a conocer la designación de comité evaluador. Para efectos de la validez de dicha notificación se realizará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 491 de 2020.

Artículo CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en el SECOP.

Dada en Armenia, Quindío, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JAMES CASTAÑO HERRERA
Gerente

Proyectó Elaboró: Jhon Fernando Vélez Valencia – Contratista AMABLE EICE
Revisó: Andrés Mauricio Quiceno Arenas - Contratista AMABLE EICE

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / **Teléfono:** (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / **Web:** www.armeniaamable.gov.co / **twitter:** @amablesetp / **Facebook:** Amable setp



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**



**ESPA
TODAS**
Alcaldía de Armenia
Compromiso Cuyabro